



Ajuntament de Massamagrell

DECRETO

ASUNTO: Corrección de error material advertido en Decreto de la Alcaldía núm. 2024-1580 de 18 de diciembre (Ex 39/2024).

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía confiere el artículo 41 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el Informe propuesta del asesor jurídico y el concejal delegado de servicios sociales de fecha 19 de diciembre de 2024, con código de validación G73JQ9A7N6N6JDN973H4XPJM5, del que se desprende que debe corregirse el error numérico en la cuantía total del gasto, que debe ser **14.076,20 €**, por lo que debe procederse a su rectificación.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Administración puede rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo lo cual, de conformidad con las atribuciones conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar el error material existente en el Decreto de la Alcaldía núm. 2024-1580, de fecha 18 de diciembre de 2024, de Ampliación Gasto Autorizado s/RC aplicación presupuestaria 04.2310.489.04 del presupuesto 2024, Convocatoria Bonometro 2024/2025 (Expediente 39/2024), que es el siguiente:

Donde dice:

“.../... Considerando que el coste total para el Ayuntamiento de la Convocatoria 2024 de la ayuda para sufragar parcialmente los gastos de adquisición de tarjeta bonometro y fomentar el uso del transporte ferroviario del colectivo de personas mayores de 65 años y personas con un grado de discapacidad reconocido de un 64% o superior de Massamagrell 2024/2025, ascenderan a la cantidad de **14.076,16 €** .../...”

Debe decir:

“.../... Considerando que el coste total para el Ayuntamiento de la Convocatoria 2024 de la ayuda para sufragar parcialmente los gastos de adquisición de tarjeta bonometro y fomentar el uso del transporte ferroviario del colectivo de personas mayores de 65 años y personas con un grado de discapacidad reconocido de un 64% o superior de Massamagrell 2024/2025, ascenderan a la cantidad de **14.076,20 €** .../...”

Donde dice:

“.../... **PRIMERO.-** En base al apartado 2 de la convocatoria (Decreto 1182/2024), ampliar el crédito presupuestario de 10.000,00 € a 14.076,16 €, 04.2310.480.04, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04 RC 10431 con RC/+ 26719 .

SEGUNDO.- Aprobar la ampliación del gasto por importe de 4.076,16 con cargo al RC/+

Ajuntament de Massamagrell

Plaça Constitució, 12, Massamagrell. 46130 Valencia. Tel. 961440051. Fax: 961445075





Ajuntament de Massamagrell

26719 de la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04 del presupuesto 2024. Con lo que el gasto autorizado resulta ser de 14.076,16 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04, RC 10431 (RC/+ 26719) del presupuesto de 2024. ···

Debe decir:

“··· **PRIMERO.-** En base al apartado 2 de la convocatoria (Decreto 1182/2024), ampliar el crédito presupuestario de 10.000,00 € a 14.076,20 €, 04.2310.480.04, con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04 RC 10431 con RC/+ 26719 .

SEGUNDO.- Aprobar la ampliación del gasto por importe de 4.076,20 con cargo al RC/+ 26719 de la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04 del presupuesto 2024. Con lo que el gasto autorizado resulta ser de 14.076,20 € con cargo a la aplicación presupuestaria 04.2310.480.04, RC 10431 (RC/+ 26719) del presupuesto de 2024. ···

y, **Donde dice:**

“··· **CUARTO.-** Liberar la cantidad de 42,98 € del RC/+26719 (RC 10431), del presupuesto 2024.···”

Debe decir:

“./..··· **CUARTO.-** Liberar la cantidad de 42,94 € del RC/+26719 (RC 10431), del presupuesto 2024.···”

SEGUNDO.- Publicar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones la anterior corrección.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución a los Departamentos de Intervención y de Servicios Sociales para su conocimiento y efectos.

Massamagrell, documento fechado y firmado electrónicamente al margen.

